

## ACUERDO INICIO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES (EXPT. CONTR 2025/285025)

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025/285025

**OBJETO:** Contratación del suministro de productos de alimentación para la residencia de personas mayores de Málaga (El Palo), situada en Calle Camelias, 6 – El Palo- Málaga.

**PERÍODO:** 24 meses desde la formalización, estimada para el 1 de diciembre de 2025.

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:** 1800047746 G/31R/22105/29 01

**ANUALIDADES/ IMPORTES:**

ANUALIDADES	IMPORTES	TOTAL
2026 (SE INCLUYE ANUALIDAD DIC. 2025)	523.863,46 €	1.047.726,92 €
2027 (SE INCLUYE ANUALIDAD DI.C 2026)	523.863,46 €	

La Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en materia presupuestaria, de gestión económica, contratación y bienes patrimoniales, en relación con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dicta el presente ACUERDO DE INICIO del expediente de contratación del suministro de productos de alimentación para la Residencia de Personas Mayores de Málaga mediante procedimiento abierto por lotes y sujeto a regulación armonizada, conforme a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

1º. Acreditadas las necesidades expuestas en la memoria justificativa de 8 de abril de 2025, este suministro resulta fundamental para el buen funcionamiento y prestación del servicio público que tiene lugar en la Residencia de Personas Mayores de Málaga .

Avda. Manuel Agustín Heredia, nº 26 29001 Málaga  
Mail: [contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es)



RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		22/07/2025 10:23:33	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu7feVIDUAsPdP4N0PIH0lqUy	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



2º. Que la adjudicación se realizará por procedimiento abierto por lotes teniendo en cuenta como criterios de adjudicación, los contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, mediante tramitación ordinaria y estando sujeto a regulación armonizada.

3º. Que por razones de eficacia y de economía, se procederá a tramitar este expediente con carácter plurianual, amparándonos en el artículo 40 apartado 2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I) En materia de competencia es de aplicación la Orden de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en materia presupuestaria, de gestión económica, contratación y bienes patrimoniales.

II) En lo que se refiere al Fondo del asunto y al Procedimiento es de aplicación la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Vistos los preceptos legales aplicables,

#### ACUERDO

Autorizar el inicio del expediente de Contratación del SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR 2025/285025), por un importe de NOVECIENTAS SETANTA Y DOS MIL QUINIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y NUEVE EUROS (**972.501,69 euros**), IVA excluido, al que corresponderá unos tipos de IVA, según el producto, del 4%, 10% o 21% ascendiendo el total de ellos a **75.225,23 euros**. siendo el IMPORTE TOTAL de licitación del contrato de UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (**1.047.726,92 euros IVA INCLUIDO**), cuyo plazo de ejecución será de 24 meses desde la formalización del contrato, siendo fecha estimada de inicio para el 1 de diciembre de 2025, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica,  
LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD  
Fdo. Ruth Susana Sarabia García

RUTH SUSANA SARABIA GARCIA		22/07/2025 10:23:33	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwu7feVIDUAsPdP4N0PIH0lqUy	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	